



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DEL JUZGADO CIVICO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MEXICO.

En el municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día dieciséis de diciembre de 2025, a las diez horas, reunidos en las oficinas que ocupa el Juzgado Cívico Municipal ubicado al interior del palacio municipal, ubicado en Avenida Morelos número diez, en el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción, IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, se reúnen con la finalidad de celebrar la cuarta sesión del Comité Interno del Juzgado Cívico Municipal de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración del Quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del status que guardan los manuales de organización y procedimientos del Juzgado Cívico de Tepetlixpa, Estado de México, una vez que se remitieran ambos manuales para su visto bueno al área de la UIPPE y la Unidad de Mejora Regulatoria, a fin de dar continuidad al procedimiento de ley.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

A continuación, se procede al desahogo de cada uno de los puntos considerados para la sesión:

- **Punto número uno.-** En uso de la voz el Licenciado Leonardo Rojas Domínguez, Juez del Juzgado Cívico Municipal realiza el pase de lista encontrándose presentes todos los miembros del comité interno de mejora regulatoria del Juzgado Cívico Municipal, declara que existe quorum legal para poder llevar a cabo la presente sesión;
- **Punto número dos. -** Por lo que corresponde al segundo punto el Licenciado Leonardo Rojas Domínguez, Juez del Juzgado Cívico Municipal, en una nueva



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”



intervención da lectura al orden del día sometiéndolo a consideración de los presentes, siendo este punto aprobado por unanimidad;

- **Punto número tres.** – Correspondiente al estatus que guardan los manuales de organización y procedimientos del Juzgado Cívico de Tepetlixpa, Estado de México, una vez que se remitieran ambos manuales para su visto bueno al área de la UIPPE y la Unidad de Mejora Regulatoria, a fin de dar continuidad al procedimiento de ley; en uso de la palabra y en relación a este punto, el licenciado Leonardo Rojas Domínguez, Juez del Juzgado Cívico Municipal a los presentes hace saber lo siguiente: que ambos manuales a la presente fecha, fueran remitidos por las áreas de referencia al Instituto Hacendario del Estado de México para su revisión y se encuentran en espera de las observaciones o su en su caso la aprobación de los mismos.
- **Punto número cuatro.** - Referente a asuntos generales en la presente sesión se informa que no se tiene otros asuntos a tratar, por lo que se da continuidad al siguiente punto,
- **Punto número cinco.** - Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las diez horas con treinta y siete minutos, se da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria para el año 2025 del área del Juzgado Cívico Municipal.

Lic. Leonardo Rojas Domínguez

Lic. Diana Valencia Sánchez

Lic. Gerardo Gómez Chávez



Facilitador

P.L.D Margarita Gallardo Anzures

Personal administrativo del Juzgado Cívico
Enlace de Mejora Regulatoria del área